Alcalá Valle, 13 de febrero de 2026

Señora
MARIA BETTY POSADA JIMENEZ
CC. 29.135.333
Carrera 6 N° 5 – 28 Barrio Rincón Santo
Teléfono: 3053169462

REF: ACEPTACION DE PROPUESTA.

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y una vez cumplidos los términos fijados para el proceso de mínima cuantía No. **PCMA- 081 DE 2026** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ Y PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LA ESTACION DE POLICIA",** y según lo previsto en el informe de evaluación de su propuesta, esta entidad acepta la misma y en tal sentido, le solicito presentarse a la oficina de contratación del municipio de Alcalá dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del presente oficio para el perfeccionamiento del contrato.

De igual manera se le informa que la administración municipal de Alcalá ha designado como supervisor del contrato a la Secretaria de Gobierno, Convivencia Ciudadana, Desarrollo Social y Paz del Municipio

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde Municipal

Elaboró: Anyela Marcela Sepúlveda – Profesional Universitario, grado 04